

~~XXXX~~

cortas sacadas a los vecinos de esta ciudad lo qual es que oaron
 perdidas para siempre y aunque de pocos dineros que se les en
 a el dho. licençiado Felises sea para este negocio y lo
 contrario se ha bien protestado como que a esta ciudad y
 su república se les quierren y para su descargo lo vido por
 testimonio

El señor Juan fernandez monçion manceñon regidor
 de esta ciudad segun se le pidiere por esta ciudad sobre que el lic
 felises este en esta ciudad y para que tomese de entienda
 requiere al señor alcaide mayor mande muniz a todos los ca
 valleros regidores para que acuda y para el negocio con
 viene muy a esta ciudad y de como asi lo es requi
 ro y lo vido por testimonio

En este estado entro el señor Luis ponçe de leon

el señor licençiado conçeio dho que a tanto que es notorio q
 el dho. licençiado Felises tiene negocios propios y pleytos
 en la ciudad real abdena de granada con forme a dere
 cho y leyes del reyno y capitulos de corregidores esta
 propio de llevar salarios desta ciudad y de mas desto
 abdena que dhen auez y no para buscar el remedio
 de la granca y en omca esto y mca de all el Luis ponçe
 de leon regidor que esta presente para lo lleuado el lic
 Luis ponçe de leon su tío de quierren para dero y asi a su
 costa se debe de aver buscar y traer y nes que se le entre
 y por testimonio dello ante presente escriuimo ya
 sinos a cargo desta ciudad mca de quierren a su costa
 y ansimesmo por el desta ciudad solicitador el dho
 real abdena y a pocos dias le anombro salario
 que Baltasar gutierrez hombre soltato y apeto que ara
 fue caso lo que conbiene por tanto que pida y requiera a su m
 de leon a la dho. mayor y cabaleros regidores de neboque
 el salario que le esta señalado a el dho. licençiado o felises
 de leon para que no socorra a quenta desta ciudad porque
 sabiendo lo ansi surti administracion justicia

